

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

10/3/2022

ESTADO No. 037 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00794	Ordinario	NANCY JANNETH MUÑETON VARGAS	MOVILGAS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente	09/03/2022	
11001 31 05 02 2017 00216	Ordinario	IVAN ESTEBAN LARA PEÑATE	CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. De OFICIO se ordena a la aparte pasiva para que en el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la realización de esta audiencia pública, allegue el contrato de trabajo a término indefinido con el demandante, los certificados de pago efectuados al actor con los certificados de entrega y los certificados de pago por cualquier suma extra convencional y convencional cancelados al actor durante la vigencia del contrato de trabajo. Igualmente se decreta el interrogatorio de parte del demandante. Se fija fecha para el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	09/03/2022	

10/3/2022

ESTADO No. 037

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00587	Ordinario	LUIS FABIAN PATIÑO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.-ON VACATION-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se deberá aportarse por la parte pasiva, la totalidad de los comprobantes de nómina durante el tiempo en el cual el demandante estuvo vinculado a la sociedad demandada, de igual manera, se deberá aportarse la totalidad de las planillas de aportes al sistema integral de Seguridad Social, se le concede a la parte pasiva, el termino de treinta (30) días hábiles para que allegue los documentos. Se fija fecha para el día VIERNES CINCO (5) DE AGOSTO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9: 00AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente	09/03/2022	
11001 31 05 02 2019 00021	Ordinario	IVAN GERARDO CRUZ ACEVEDO	CANAL CAPITAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día MIÉRCOLES PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	09/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00090	Ordinario	CARLOS ALBERTO PINILLA OCHOA	HONOR SERVICIOS SEGURIDAD LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)	09/03/2022	
11001 31 05 02 2019 00157	Ordinario	ISABEL VERA FRANCO	AYDA DEL SOCORRO MENESES DE ACOSTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día jueves veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintidós (2022) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00165	Ordinario	LINA PATRICIA ARDILA CAÑON	CONSORCIO EXEQUIAL SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día lunes diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	09/03/2022	

10/3/2022

ESTADO No. **037**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00234	Ordinario	LUZ ANGELA CONTRERAS MOYANO	I-TIC INNOVACION Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día miércoles veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintidós (2022) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00256	Ordinario	CARMEN ROSA LUGA RAMIREZ	VETA TECNOLOGIA EN MADERAS S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE DEJA SIN VALOR Y EFECTOS AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA, SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00375	Ordinario	JOSE GREGORIO YAGUE MANRIQUE	SEGURIDAD GRAN METROPOLIS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día lunes tres (03) de octubre del dos mil veintidós (2022) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00429	Ordinario	MARTHA CATALINA ROJAS	GLOBAL HOSPITALITY SERVICES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULOS 77 DEL CPT Y DE LA SS PARA EL DÍA MARTES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00461	Ordinario	JAIME HERNANDEZ FALLA	UGPP	Auto de Trámite se REQUIERE POR SEGUNDA VEZ al Doctor JORGE ENRIQUE ROMERO PEREZ para que, en caso del fallecimiento del señor JAIME HERNANDEZ FALLA, aporte Registro Civil de Defunción e indique quienes son los herederos procesales determinados, SO PENA de imponer las sanciones correspondientes.	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00769	Ordinario	MIGUEL ANGEL TORRES MESIAS	ALMACENES MAXIMO S.A	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE RECONOCE PERSONERIA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE ADMITE REFORMA A LA DEMANDA.	09/03/2022	

10/3/2022

ESTADO No. **037**

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00771	Ordinario	NORTHON HURTADO CUELLAR	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEXAS LTDA	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día miércoles cinco (05) de octubre del dos mil veintidós (2022) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00848	Ordinario	ANGELA PATRICIA VILLEGAS URUEÑA	PROTECCION	Auto da por no contestada la demanda Se tiene por no contestada la demanda por parte de SKANDIA S.A. Se tiene por contestada la demanda por parte de PORVENIR. Se releva del cargo al Curador Ad Litem. Se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día miércoles veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30PM)	09/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00865	Ordinario	CLAUDIA ELIZABETH BARRIOS PEÑUELA	COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERIA, SE FIJA FECHA NUEVA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 77 DEL CPT Y DE LA SS PARA EL DÍA JUEVES SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	09/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00139	Tutelas	FERNANDO MAZO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Resuelve Incidente Desacato NO SE INICIA TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO, POR CUMPLIMIENTO DEL FALLO POR EL ACCIONADO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	09/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00217	Ordinario	GUILLERMO LUIS VELEZ MURILLO	GUILLERMO CLAROS	Auto da por no contestada la demanda DEJAR SIN VALOR Y EFECTO el auto proferido por este Despacho el día 19 de enero de 2021 y en su lugar TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	09/03/2022	
11001 31 05 04 2022 00078	Tutelas	CARLOS ELVIS DUARTE RODRIGUEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA POR IMPROCEDENTE, ORDENA NOTIFICAR	09/03/2022	

10/3/2022

ESTADO No. 037

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/3/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO